

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CONSORCIO DE AGUAS MENDI-HARAN****Aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025**

La Asamblea del Consorcio de Aguas Mendi-Haran, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2025, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico del año 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pobes, a 13 de enero de 2025

El Presidente

JOSE MARÍA MARTIODA ECHEANDÍA